



Convenio DIPRECA - ChileAtiende



El convenio entre la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile (DIPRECA) y la red ChileAtiende permite a los beneficiarios acceder de manera más fácil y rápida a diversos trámites previsionales, sin necesidad de acudir directamente a las oficinas de DIPRECA.

Gracias a este acuerdo, los usuarios pueden realizar gestiones en más de 200 sucursales ChileAtiende a lo largo del país, acercando los servicios a las personas y mejorando su calidad de vida.



¿Qué trámites puedes realizar?

En cualquier oficina de ChileAtiende puedes solicitar los siguientes trámites DIPRECA:

| | |
|---|--|
| Cambio de modalidad de pago de pensión | Boleta de pago de pensión de retiro y/o montepío |
| Certificado de pensión de retiro | Boleta de pago de pensión de retiro y/o montepío |
| Bono de atención médica | Certificado de afiliación |
| Informe de prestaciones médicas | Actualización de domicilio |
| Certificado de renta | Certificado de asignación familiar |
| Certificado de aportes por prestaciones médicas | Certificado de pensión de montepío |

¿Quiénes pueden acceder?

Este convenio está dirigido a los pensionados, montepíos y afiliados activos de DIPRECA que requieran realizar estos trámites en su región o comuna, sin tener que trasladarse a Santiago.



Para más información:

- Línea 101 de ChileAtiende.
- www.chileatiende.cl
- Oficinas ChileAtiende en todo el país.

DIPRECA y ChileAtiende:
trabajando juntos para
facilitar tu vida.

